



S-CO-SINT-2026-17320

Manizales, miércoles 20 de mayo de 2026

Señor

GUSTAVO SALAZAR MORALES

Carrera 24 #77-45 Barrio Milán

La ciudad

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Solicitud de operativos y controles de seguridad

En atención al derecho de petición presentado por usted, relacionado con la problemática de consumo y comercialización de sustancias psicoactivas en los sectores de Milán, Alto del Perro y Cerro de Oro, nos permitimos informar que su solicitud fue recibida y puesta en conocimiento de las dependencias competentes.

La Administración Municipal, en articulación con la Policía Metropolitana de Manizales y el Grupo de Operaciones Especiales – GOES, viene adelantando acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, vigilancia y control en diferentes sectores de la ciudad, especialmente en zonas identificadas con problemáticas relacionadas con el consumo y tráfico de sustancias psicoactivas.

El GOES (Grupo de Operaciones Especiales) es un grupo táctico de la Policía Nacional que en la ciudad de Manizales opera como un escuadrón altamente entrenado para intervenir en situaciones de alta complejidad y riesgo en el entorno urbano. Dentro de sus principales funciones se encuentran la reacción inmediata frente a situaciones críticas o delitos de alto impacto, el apoyo en controles de seguridad, registros a personas, verificación de antecedentes y acciones de control y disuasión en el espacio público.

Así mismo, este escuadrón ha sido fortalecido recientemente mediante la asignación de nuevos comandos y el respaldo institucional de la Administración Municipal, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

De igual manera, actualmente se encuentran en proceso de programación nuevos operativos e intervenciones conjuntas en los sectores mencionados, con el

propósito de intensificar la presencia institucional, realizar controles preventivos y reforzar las labores de inspección y vigilancia.

Una vez se cuente con la programación definida de los operativos y las zonas priorizadas de intervención, se realizará la difusión de la información correspondiente a través de los diferentes medios de comunicación oficiales de la Administración Municipal.

Agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Manizales.

Atentamente,



ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales

Proyectó: Lina María Gómez Molano